

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Oficio N° 134

Radicado N° 050003121002-2021-00096-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 337 del 12 de octubre de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por la señora **LUZ ESTELLA CÁRDENAS CAMPUZANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 21446609, a través de apoderado judicial adscrito por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2021 00096 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras y que a continuación se describe:

Predio urbano con nomenclatura Calle 19 No. 22-22 ID 198010		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto Aux_5 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto Aux_6 en colindancia con Canalización de la Quebrada Guayabito con muro de por medio en 5,18 metros.. <b>ORIENTE</b> Partiendo desde el punto Aux_6 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto Aux_7 en colindancia con predio de Francisco Escobar con muro de por medio en 6,70 metros. Continuando desde el punto Aux_7 en
Municipio	Amalfi	
Vereda	N/A	
Ficha Predial	801660	
Oficina de Registro	Amalfi (Ant)	
Matricula Inmobiliaria predio	003-8472	

Predio urbano con nomenclatura Calle 19 No. 22-22 ID 198010		
<b>Código Catastral</b>	05- 031010000010053 00030000000000	línea recta en dirección sur hasta llegar al punto Aux_8 en colindancia con predio de Veronica Madrigal con muro de por medio en 19,17 metros.. <b>SUR:</b> Partiendo desde el punto Aux_8 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto Aux_1 en colindancia con vía Calle 19 en 3,00 metros. <b>OCCIDENTE</b> Partiendo desde el punto Aux_1 en línea quebrada que pasa por los puntos Aux_2, Aux_3 y Aux_4 en dirección norte hasta llegar al punto Aux_5 en colindancia con predio de Gracia Rendón con muro de por medio en 29,51 metros.
<b>Área catastral</b>	128 mts <sup>2</sup>	
<b>Área Georreferenciada</b>	0 Has 101,54 mts <sup>2</sup>	
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	propietario	

## COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
Aux_1	2321737,04	4770652,684	6° 54' 26,015" N	75° 4' 35,187" W
Aux_2	2321749,81	4770654,432	6° 54' 26,431" N	75° 4' 35,132" W
Aux_3	2321750,01	4770653,146	6° 54' 26,437" N	75° 4' 35,174" W
Aux_4	2321756,28	4770653,876	6° 54' 26,641" N	75° 4' 35,151" W
Aux_5	2321765,22	4770654,915	6° 54' 26,932" N	75° 4' 35,118" W
Aux_6	2321762,27	4770659,164	6° 54' 26,837" N	75° 4' 34,980" W
Aux_7	2321755,63	4770658,255	6° 54' 26,620" N	75° 4' 35,008" W
Aux_8	2321736,64	4770655,656	6° 54' 26,002" N	75° 4' 35,090" W

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***

**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**

Secretario